



A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe, ING. CESAR RUBEN PEREZ FLORES, coordinador del programa académico de la Unidad Académica de Agricultura, dependiente de la Universidad Autónoma de Nayarit. **HACE CONSTAR** que el C. **RAMIREZ VALDEZ PABLO**, con matricula se encuentra **INSCRITO** como alumno de esta Institución en el quinto periodo en la opción educativa de **INGENIERO AGRONOMO** en el ciclo escolar 2022 - 2023, comprendido de agosto quince de dos mil veintidos a julio siete de dos mil veintitres y ha obtenido las calificaciones que se describen en las siguientes unidades de aprendizaje con promedio de de calificación y créditos cubiertos

TRONCO BASICO UNIVERSITARIO

DESARROLLO DE HABILIDADES DEL PENSAMIENTO
TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACION Y GESTION DE
INFORMACION
LENGUAJE Y PENSAMIENTO MATEMATICO

TRONCO BASICO DE AREA C.B.A.P

ESTADISTICA
METODOS ESTADISTICOS
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION
COMPRESION DE TEXTOS ACADEMICOS EN INGLES

AREA DISCIPLINAR

INTRODUCCION A LA AGRICULTURA
AGROMETEOROLOGIA
EDAFOLOGIA
TOPOGRAFIA APLICADA
HIDRAULICA
FERTILIDAD DE SUELOS Y FERTILIZANTES
DISEÑO Y OPERACION DE SISTEMAS DE RIEGO
CONSERVACION DE SUELO Y AGUA
MAQUINARIA AGRICOLA Y SISTEMAS DE LABRANZA
MORFOLOGIA Y TAXONOMIA DE INSECTOS ADULTOS
ENFERMEDADES DE LOS CULTIVOS
PLAGAS AGRICOLAS
AGROECOLOGIA
QUIMICA APLICADA A LA AGRICULTURA
BIOQUIMICA VEGETAL
ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL
BOTANICA SISTEMATICA
BIOLOGIA CELULAR
FISIOLOGIA VEGETAL
MICROBIOLOGIA AGRICOLA
GENETICA VEGETAL
PLANEACION ESTRATEGICA DE ORGANIZACIONES
RURALES
MATEMATICAS APLICADAS

A petición del interesado y para los fines legales a que haya lugar, se extiende la presente constancia en Xalisco, Nayarit, a los veintitres días del mes de septiembre del año dos mil veintidos.

ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

ING. CESAR RUBEN PEREZ FLORES

COORDINADOR DEL PROGRAMA ACADÉMICO





A quien corresponda:

- - - La que suscribe **Maestra Margarete Moeller Porraz**, en mi carácter de Secretaria del Consejo General Universitario y Secretaria General de la Universidad Autónoma de Nayarit, hago, - - - - -

- - - - - **CONSTAR** - - - - -

- - - Que, revisados los archivos de esta Secretaría General, no se encontró que el **C. Pablo Ramírez Valdez**, haya sido sancionado por el Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit. - - - - -

- - - Se extiende la presente constancia a petición del interesado en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit; a los 27 días del mes de septiembre de 2022, para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -





Nayarit
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

Asunto: Constancia de No Antecedentes Penales

A QUIEN CORRESPONDA:

LA SUSCRITA, DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NAYARIT, HACE CONSTAR QUE FUERON REVISADOS LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN, NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES DEL FUERO COMÚN EN SENTENCIA EJECUTORIADA, ASÍ MISMO, NO REGISTRA INGRESOS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, DEL C.



PABLO RAMÍREZ VALDEZ

CUYA FOTOGRAFÍA APARECE AL MÁRGEN DE LA SOLICITUD, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A PETICIÓN DEL INTERESADO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, A LOS **22 (VEINTIDOS)** DÍAS DEL MES DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO **2022 DOS MIL VEINTIDOS**.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN
Y REINSERCIÓN SOCIAL EN EL ESTADO

LIC. MARIA ISABEL RIVERA NAVARRO



MIRN/ecgg

